

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante expediente 0060122/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir tres (03) cargos de Profesor Regular Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Intervención Preprofesional**, Plan de estudios 2004 - ETS;

Que justifica este llamado la necesidad de jerarquizar el trabajo docente que se desarrolla en el 5to. año, cargos que serán financiados con recursos disponibles actualmente en el nivel: dos (2) profesores asistentes semidedicados y un (1) cargo de profesor asistente dedicación exclusiva;

El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y el debate y acuerdo unánime producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se Llame a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir tres (03) cargos de Profesor Regular Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Intervención Preprofesional** - Plan de estudios 2004 - de la Escuela de Trabajo Social, en concordancia con las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Los requisitos para los aspirantes son los siguientes: Título de grado en Lic. Trabajo Social; Trayectoria profesional de siete (07) años como mínimo y; Trayectoria en coordinación de equipos de trabajo y/o gestión en ámbitos públicos estatales y/o societales.

ARTÍCULO 3: Conforme al artículo anterior, solicitar se apruebe el tribunal para entender en el Llamado a Concurso que se trata de la siguiente manera: **Miembros Docentes:** En representación de la Escuela de Trabajo Social / UNC: Titular: 1) Prof. Peralta, María Inés (DNI 13.152.140); Suplente: 1) Prof. Soldevila, Alicia (DNI 16.888.922); En representación de la Universidad Nacional de Córdoba: Titular: 2) Prof. Buriyovich, Jacinta (DNI 14.798.609) – IIFAP –; Suplente: 2) Prof. Rodigou Noccetti Maite (DNI 18.653.643) – Fac. De Psicología; En representación de otras Universidades: Titular: 3) Prof. Ana Josefina Arias (DNI 23.507.733) - Universidad Nacional de Buenos Aires; Suplente: 3) Prof. Susana del Valle Cazzaniga (DNI 10.636.243) - Universidad Nacional de Entre Ríos. **Veedores Estudiantiles:** Titular: Rita Ybanetz (DNI 29.167.446); Suplente: Natali de Lourdes Caraune (DNI 32.281.951). **Veedores Egresados:** Titular: Licenciada Paula Cuenca (DNI 16.527.778); Suplente: Licenciada López, Aylen Amara (DNI 36.306.449).

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria – Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar